

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 7 de Diciembre de 1916

Año XXXII—Núm 9.974

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

(Las ediciones diurnas)

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de anoche

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento fué muy breve. Presidió el alcalde, Sr. Nava, y asistieron los concejales Sres. Iscar, Clairac, Criado, Romo, Romano, Sánchez Pérez, Castro, Santa Cecilia y Mirat.

Se leyó, siendo aprobada, el acta de la última sesión. Se leyó un informe de la comisión de Gobierno interior, haciendo la aclaración de que el traslado del mozo del Mercado, Eduardo González, no significa castigo alguno.

Quedó ocho días sobre la mesa la petición de licencia que hace D. Jacinto Pérez, para edificar y establecer una industria metalúrgica en la Calzada de Medina.

Se acordó anunciar segunda subasta para el derribo de la casa números 7, 9 y 11 de la calle de Ramos del Manzano.

Se le concedió la licencia de obras que solicitaba a D. José Moreno.

Se leyó el expediente relativo al resultado de las oposiciones verificadas para cubrir la vacante de maestro auxiliar de la Casa de la Tierra, y el tribunal propone para ocupar dicha plaza a D. Teodoro García Rivero.

El Ayuntamiento confirmó la propuesta, quedando nombrado dicho señor y dándose un voto de gracias al tribunal.

Pasó de nuevo a estudio de la comisión el proyecto de bases para el ensanche de la ciudad, después de algunas observaciones que hicieron los Sres. Iscar, Romano y Mirat.

A propuesta del Sr. Romano se acordó anunciar a oposición la plaza de mecanógrafo del Ayuntamiento.

Después de algunas palabras de los Sres. Iscar, Clairac, Romano y Santa Cecilia, en el sentido de amortizar las plazas que vaquen en la brigada de enchinarradores, se acordó retirar el anuncio de la provisión de la vacante que existe hasta que el arquitecto presente el proyecto de reorganización de estos servicios.

Y seguidamente se levantó la sesión, después de pedir el Sr. Romano el arreglo de la calle de San Pablo.

## MADRID AL DIA

### A LA PERMANENTE

A estas horas se dice que el Gobierno recurrirá el lunes a la sesión permanente. No hay otro medio de legalizar la situación económica dentro del año. Las oposiciones, con su campaña imprudente, vagamente obstructiva, con su conducta ambigua, desconcertante, poco leal, poco ministerial y enormemente retardataria, han malogrado la gentil madrugada del Gobierno, que abrió las Cortes en tiempo más que oportuno para discutir todo y aprobarlo todo.

El Gobierno se presentó a las Cortes y al país con una sinceridad y con una gallardía admirables; leyó su programa, presentó sus planes económicos, claros, rotundos, metódicos y ordenados; exhortó a la concordia y pidió el concurso general, admitiendo modificaciones y exenciones extrañas, viniendo de donde viniesen, con tal que mejorasen su obra. La cuestión no era política, sino administrativa. Se trataba de nivelar nuestra Hacienda, del resurgimiento económico y financiero español, de salvar a la patria, contra todos los peligros que la guerra europea descarga sobre nosotros.

Y las oposiciones no han estado a la altura de las circunstancias. No le han dicho al Gobierno francamente: «Tu obra es malísima e inaceptable. Retírala o te retiramos.» Han buceado, se han escuchado, han soslayado el problema. Han pronunciado discursos tan sempiternos como ociosos, han bizantinizado sobre sí debían discutirse primero el presupuesto extraordinario o el de ordinario, han multiplicado las enmiendas como si de panes y de peces parabólicos se tratara; y, por último, no han tenido en cuenta que la nación necesita salir del apuro, fuere como fuere, pero enseñada.

¡Que el hambre no espere, Sres. Diputados, Sres. Senadores! ¡Que vuestras señorías nos van a hacer pasar una Nochebuena muy mala, y un año 1917 muchísimo peor!

¡Por caridad, señores representantes! ¡Ayuden sus señorías al Gobierno, que él se lo premiará. Y nosotros al Gobierno y a sus señorías!

Miren que las cosas andan pésimamente. Los múltiples organismos dedicados a regular el precio de las subsistencias y los otros múltiples organismos consagrados al alivio de los pobres solemnes—quesomosextra múltiples—, no consiguen nada, pero nada absolutamente, en lo que a ellos y a sus respectivos ministerios. Todo está carísimo—un huevo cuesta un real—, y las gentes

EL SEÑOR

## D. Faustino González Parra

PROFESOR NUMERARIO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALAMANCA

### falleció el día 6 de Diciembre de 1916

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

*El Sr. Director y Claustro de Profesores de dicha Escuela; sus hijos: D.ª Petra y D. Emilio; hijos políticos, D. José Rocio y D.ª Guadalupe Orta; nieto, hermano y demás familia,*

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios su alma y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 7, a las cuatro de la tarde (hora oficial).  
Casa mortuoria: Calle de San Pablo, número 68.  
Funeral: El sábado, 9, a las diez y media de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Pablo (Santísima Trinidad).  
El duelo se despide en la puerta de San Bernardo é iglesia, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SEÑORA

## Doña Bernarda Labra Losada

falleció el día 6 de Diciembre de 1916

después de recibir los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

*Su desconsolado esposo, D. Leopoldo Soto y Rueda; sus hijos: D. José, D.ª Carmen y D. Enrique; su madre, D.ª María Losada Casas; sus hermanos: D.ª Clotilde y D. Carlos; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,*

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, 7, a las diez de la mañana.  
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.  
Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 7, a las cuatro de la tarde (hora oficial).  
Casa mortuoria: Calle de la Rosa, 11.

(No se reparten esquelas).

no ricas se ven a punto de *dinarla*. Esas instituciones reguladoras y pías son impotentes; muévense como ardiel, cabildean, cacarean cual gallináceas, pero no producen; resultan muy numerosas y muy ostentosas, pero no resultan.

Y es que el problema exige mayores taumatúrgos. El gobierno y las oposiciones conjuntamente lo pueden resolver. No separadas tan preciosas entidades. ¡Sería un sueño! Tranquilo para ellas y plagado de pesadillas para nosotros.

Ahora hay que ir a la sesión permanente, a concluir de modo chuspucero lo que, sin prisas, se ha podido hacer hasta rematarlo con todos los primeros deseos. Así les ocurre a ciertas mujeres charlatanas y murmuradoras; por dar gusto a la lengua y chismosear, les coge la noche de improviso, y cuando viene el marido hambriento y cansado, tienen que atropellar la cena, que sale entre cruda y quemada, y con ceniza en vez de sal, si no se les vuelca el puchero y, en lugar de cena, ¡hay palos!

## DE AYER A HOY

La cooperativa de consumo ha publicado su primer balance, que no puede ser más satisfactorio.

Resulta que, gracias a la actividad y acierto de los señores que forman la Junta directiva, los socios se encuentran con importante dividendo para sus acciones, además de haber tenido buenos géneros en su establecimiento.

A ver si tan fructuoso resultado anima a otras clases y no es la cooperativa de consumo la única que existe en Salamanca.

En la Audiencia se está viendo una causa en la que se juzga un suceso pasional, y ello basta para que el público siga con enorme interés los debates y la concurrencia a las sesiones sea tremenda.

acabar con las deficiencias que en algunos de los mismos pudo observar. El Ayuntamiento celebró sesión y sus acuerdos van reseñados aparte. Y el día fué siberiano.

## El Arbol de Navidad

D.ª María Fadrigue de R. Vega, una manta, un juego interior de lana, dos cajas mantedadas y siete cajas galletas. Srta. Teresa San Juan, una bufanda y una caja mazapán. D.ª Elvira Mier de Villalobos, un pavo. D.ª Casilda Alonso de Morcillo, cuatro botellas moscatel.

## La cooperativa cívico-militar.

Su primer balance. Publicamos a continuación el resultado económico obtenido por la cooperativa de consumo desde su fundación en Julio pasado, a primeros del actual mes de Diciembre.

Como nuestros lectores verán por las partidas del balance, los iniciadores de tan hermosa idea pueden mostrarse orgullosos de cuanto su perseverancia ha logrado, puesto que, además de dar géneros excelentes a precios económicos, los beneficios obtenidos exceden del 8 por 100 del capital empleado.

Y esto en cinco meses de funcionamiento de la cooperativa, lo cual equivale a haber alcanzado para las acciones un beneficio del 20 por 100 anual y aproximado.

Son estas cifras la mejor ejecutoria para los señores que componen la Junta directiva de la cooperativa y muy especialmente para su presidente, nuestro querido amigo D. Antonio Torrens, y a todos les enviamos nuestra felicitación entusiasta por haber logrado crear en Salamanca un establecimiento modelo que ha de tener mayor incremento de día en día.

He aquí los documentos demostrados de la inmejorable marcha de la cooperativa cívico militar. Número de socios con que cuenta en 30 de Noviembre de 1916: Poseedores de la serie A, 573; ídem, ídem de la serie B, 362. Total, 935. Importe de las ventas efectuadas desde el 10 de Julio a 30 de Noviembre, 84.171 79 pesetas.

Esta renta ha producido un beneficio de 6 948 60 pesetas, equivalente a un 8 por 100 aproximadamente. Este beneficio se ha distribuido en la siguiente forma: Gastos generales y amortización de un 10 por 100 en muebles enseres y gastos de instalación, 3 825 20 pesetas, y el sobrante hasta las 6.948,60, en la siguiente forma: 50 por 100 beneficio consumo, pesetas, 1.561 70=2 por 100; 25 por 100 beneficio acciones, 780 85=3 por 100; 20 por 100 fondo reserva, 624 68; 5 por 100 para la dependencia, 156,17. Total, 3.123,40.

Estado de situación de la cooperativa el día 30 de Noviembre de 1916: Activo.—Accionistas: Saldo en esta fecha, 25 pesetas; caja, 2 337 92; Banco de España, cuenta corriente, 1.000; Banco Mercantil, cuenta corriente, pesetas 6 500; mercaderías generales, 43 592 31; muebles y enseres, 1.648 17; gastos de instalación, 586 92. Total, 55 690 32 pesetas.

Pasivo.—Capital: Saldo en esta fecha, 25 000 pesetas; varios acreedores por mercaderías 21.708 80; varios acreedores sin cuenta, 6 014 29; fondo de reserva 624 88; dividendos a pagar, 780 65; beneficios a repartir por consumo 1 561 70. Total, 55 690 32 pesetas.

Salamanca, 30 de Noviembre de 1916. V.º B.º El presidente, Antonio Torrens; el tesorero, J. Benages.

Los señores socios de esta cooperativa pueden pasar por su domicilio, calle de Zamora, núm. 24, desde el día 12 del corriente, todos los días laborables, donde les será satisfecho el dividendo de sus acciones, a razón del 3 por 100 por acción, y el beneficio a repartir por

consumo a razón del 2 por 100 todo ello correspondiente a los cinco meses que lleva funcionando esta cooperativa. Para hacer efectivos dichos beneficios se precisa la presentación de las acciones.

## EL DIA EN LA AUDIENCIA

### Crimen pasional en Martiago.

Trágico desenlace de unos amores.

Empieza el juicio.—Indagatoria del procesado.—Prueba pericial. Suceso inesperado.—Prueba testifical.—Suspensión hasta hoy.

Como habíamos anunciado, empezó a celebrarse ayer en la sección segunda, ante el tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa que se sigue procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo, contra Cipriano Hernández Vega, al que

pues con sus contestaciones no dió margen para hacerla más extensa.

Prueba pericial. De los peritos médicos propuestos, que eran once, comparecieron los señores Barahona, Martín Sánchez, García Tejado, García Rodríguez, Viñuela y Pérez Solórzano.

El Sr. Viñuela, dijo: Que del resultado de la autopsia podía afirmarse que las heridas se infirieron por el agresor estando colocado a la espalda de la víctima María Jesús Manchado; que cuatro eran mortales de necesidad.

El Sr. Pérez Solórzano afirmó que había estado en Martiago de médico hacia ocho ó diez años, y conocedor del procesado y su familia negó la existencia de antecedentes patológicos relacionados con la locura.

El Sr. Barahona, en un brillante y erudito informe, sostuvo que el procesado es un individuo hipomaniaco-epiléptico, y discurriendo sobre esta hipótesis cree que el hecho lo cometió en un estado de semiconsciencia, que le hace merecer una responsabilidad atenuada.

En este momento se cayó el procesado del banquillo comenzando a golpearse, viéndose el presidente Sr. Hebrero precisado a interrumpir el acto, mientras los señores peritos reconocían al Cipriano.

Resumido el acto, continuó dictaminando el Sr. Barahona, que se ratificó



María Jesús Manchado González.

se acusa como autor de un delito de asesinato perpetrado en la persona de su novia María Jesús Manchado González, la tarde del 14 de Septiembre de 1914.

La víctima, como el procesado, eran jóvenes menores de veinte años, hijos de honradas familias del pueblo de Martiago.

A la hora señalada declaró abierta la sesión el presidente accidental señor Herrero, ocupando los escaños de la acusación para sostener la pública el fiscal D. Miguel Hernández Fernández; la particular, en nombre del padre de la interfecta, Estanislao Manchado el letrado D. Rafael González Cobos, y el de la defensa del procesado el abogado D. Jesús Sánchez y Sánchez.

En la forma prevenida por la ley se procedió al sorteo de jurados para constituir el tribunal de hecho, y después de bastantes recusaciones quedó formado. Se dió por el secretario cuenta del hecho, que ya hemos publicado.

Indagatoria del procesado. Se limitó a decir Cipriano Hernández que únicamente recordaba que el día de autos salió del baile con su novia María Jesús, que le pidió la matase, y abrazándose los dos disparó primero contra ella y luego volvió el arma contra sí mismo, cayendo ambos al suelo.

No recordaba en absoluto nada más; y cuando las acusaciones le hacían notar que en el sumario había declarado varias veces con todo género de detalles, contestaba: «No sé más, no me preguntéis más, que lo que quiero es que me dejen y moriré después de haber faltado ella, que era lo que más quería.»

En vista de la falta de memoria del acusado, la indagatoria fué muy breve,



Cipriano Hernández Vega.

en lo dicho afirmando que el ataque era histérico-epiléptico, por lo que creía que en plazo más ó menos largo lo llevaría a la demencia epiléptica, considerando necesaria su reclusión por peligroso para la sociedad.

El Sr. García Tejado, en un bien razonado y claro discurso, negó la existencia de antecedentes de locura; estudió el hecho criminoso bajo diversos aspectos, para afirmar que el Cipriano es un desequilibrado, al que le corresponde una responsabilidad atenuada, por suponer que el acto lo realizó con conciencia disminuida ó pervertida por

ALMACENES DE ULTRAMARINOS
ENRIQUE PRIETO
PLAZA MAYOR, 16.
Infinidad de artículos de Navidad. El próximo viernes, EXPOSICION

Una carta. Boletín local

Registro civil. Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Antonio Nava Rosado y Manuela María Riesco. Defunciones: Pedro Montero Fernández. Mercado de abastos. Los precios a que se cotizaron ayer los artículos de venta en este Mercado fueron: Pescados: Besugo, 1,50 pesetas kilo; lamareas, 2,75; merluza, 3; pescadilla, 1,40; almejas, 1,20; lenguados, 1,60; sardinas, 1,25, y caballa, 1,20. Escabeches.—Verdel, 1,40 pesetas kilo; pescadilla, 1,50, y atún, 1,40. Frutas.—Naranjas, 0,40 a 0,60 pesetas docena; peras, 0,25 y 0,30 kilo; manzanas, 0,30 y 0,35; granadas, 0,30 y 0,35. Salchicheras.—Manteca nueva, 2,40 pesetas kilo; tocino nuevo, 2,40; tocino añejo, 3; embutidos, 2,75 y 3,25, clase regular; salchicha, 3; costilla adobo, 2,40 y 2,60; farinato, 1,50; morcilla, 1,75; lomo, 5; carne de cerdo ó magro, 3,25, y juegos de pies de cerdo, 3,50. Legumbres.—Arroz, 0,60 a 1 peseta kilo; garbanzos, 0,50 a 1,50; judías, 0,60 a 0,90 blancas y de color; muelas, 0,50, y lentejas, 0,60 a 0,70, según clases. Carnes.—Ternera sin hueso, 3 pesetas; con hueso, 2,75; vaca sin hueso, 1,75; con hueso, 1,50; cordero, pierna, 2; falda, 1,50; hígado cerdo, 1,40. Otros artículos.—Huevos, 2,25 pesetas docena; patatas, 1,50 arroba; cebollas, de 0,25 a 0,60 riestra; ajos, de 0,25 a 0,50 ídem, y pimientos, de Calahorra, de 0,90 a una peseta docena; aceite, de 1,10 a 1,20 litro. Matadero público. En el Matadero público fueron sacrificadas ayer: terneras, 7; vacas y bueyes, 8; cerdos, 24. Mercado de cereales. Trigo, a 62 reales; cebada, a 40 y centeno, a 50 y 51. Tiempo, bueno. Tendencia, firme. Operaciones, pocas. La temperatura de ayer. Altura barométrica, 689,24. Temperatura máxima, al sol, 11,6. Temperatura máxima a la sombra, 6,6. Temperatura mínima -4,0. Termómetro seco, -0,4. Termómetro húmedo, -1,4. Dirección del viento y fuerza, E.-0,0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

REPORTERISMO LOCAL
Profesores, obreros y profesoras.

La Federación y la Normal de Maestros.—Clases nocturnas.—La apertura. Una jubilación. La Federación Obrera acordó en una de sus últimas reuniones establecer clases nocturnas para los federados. Tomado el acuerdo, surgía la dificultad de encontrar local adecuado y en condiciones, así como otros elementos indispensables. ¿Qué hacer? Alquilar un local y adquirir material pedagógico, era costoso y lento. En vista de esta dificultad, la Federación acordó dirigirse al director de la Normal pidiendo ceder la Escuela a los obreros para tan simpático objeto. Se redactó una instancia solicitando y una comisión fué a recibir la contestación. Componían la comisión los Sres. Barba, Cabezas y Herrero. El director de la Escuela, Sr. Pérez Allá, recibió amablemente a los comisionados y puso la Escuela a su disposición. No repetiremos lo que en tales casos suele decirse, porque los federados se dan cuenta de la gratitud que merece el Sr. Pérez Allá por las facilidades que les da para llenar los fines que se han propuesto. Hablar de las ventajas de la instrucción, sería también repetir cuanto de estos casos se dice. Cuanto más cultos son los obreros, más en camino están de apreciar el valor de la cultura y más se fomentará en ellos el deseo de perfección. Ayer fué la Universidad la que dió el ejemplo cediendo sus aulas para que los obreros se instruyeran en la escuela dominical. Hoy es la Normal la que abre sus puertas a los obreros para que todas las noches puedan asistir a clase. De momento nada se puede decir de lo que estas serán. Se encargará de ellas el iniciador de esta idea, D. José Andrés Manso, joven maestro que pertenece a la Federación. Durante el periodo de vacaciones se cerrará la Escuela y después comenzarán las clases para obreros. La apertura parece que se quiere revestir de cierto aparato y que se invitará a las personas más significadas de la localidad. Se invitará después a los profesores de la Escuela a dar conferencias. Pasemos de la Normal de Maestros a la de Maestras. Estos días se han celebrado las oposiciones de turno restringido y han ido a la Escuela algunas personas que no la frecuentan de ordinario. Pasando por algunas cátedras a través de las entreabiertas puertas, se veían letreros en los encerados. No eran esos letreros pidiendo vacaciones que leen en esta época. No evocaban nada agradable, evocaban algo triste. Uno de esos letreros decía: «Que no se vaya D. Amalia». D. Amalia Iglesias, la directora de la Normal, se jubila próxima a cumplir los 72 años. ¡Cuántos recuerdos despertará la noticia al ser conocida! Recuerdos de los 50 años que la directora ha vivido en la Escuela, afanándose como mujer hacen dora por llenar su misión debidamente. Empezó siendo una niña. Reinaba Isabel II, era rector de Salamanca el señor Belestá. Fué primero auxiliar de libro día por día, conquistando un descanso que tiene bien merecido.

Revista de coches.

El delegado de la Alcaldía en el servicio de carruajes de alquiler, Sr. Vázquez de Parga, ha reunido a todos los industriales y ha pasado revista a sus carruajes. El Sr. Vázquez de Parga les ha anunciado la obligación que tienen de cumplir con todos los requisitos de las ordenanzas municipales y de esbribidarse higiénicamente en los vehículos, ordenándoles que realicen algunas mejoras en beneficio del público, de las que nos hemos ocupado en breve. El aumento de sueldo a los párrocos. Ha encontrado general apoyo la plausible idea de evitar la vergüenza de que muchos párrocos rurales, investidos de altísima función, estén dotados miserablemente, con sueldos inferiores a 1.000 pesetas. El joven diputado Sr. Fernández Barrón ha pronunciado un elocuente discurso en favor de la mejora de los sueldos de los sacerdotes, que mereció justos elogios. De desear es que las Cortes le presen-tasen todo su debido asentimiento. El aumento de sueldo hasta 1.000 pesetas beneficiaría a 7.504 párrocos, y esta reforma sólo costaba al Estado 1.152.192,50 pesetas. Sería también de una gran ventaja el que tuviesen un retiro cuando llegasen a la edad en que por lo avanzada y los achaques propios tengan que abandonar el ejercicio de sus cargos.

DESDE CEPEDA

Debido a una ausencia involuntaria del correspondiente, no ha podido durante algún tiempo dar noticia alguna de esta villa, lo cual hace hoy para que los lectores de EL ADELANTO estén en antecedentes de cuanto de particular por aquí ocurre, que bien poco es por cierto. —La estación invernal deja sentir su rigores, sin bien es cierto sin causar tantos daños como en diferentes regiones de la península acusa la prensa diaria. —Las matanzas van dando principio, pudiéndose notar que no son tantas ni abundantes como en años anteriores, debido, desde luego, a los precios exorbitantes que han alcanzado los cerdos. —El 30 del pasado mes, festividad de S. Andrés, celebró sus días el rico propietario y depositario de fondos municipales de esta villa, D. Andrés Hernández. Para festejar su fiesta onomástica, se reunieron los muchos y buenos amigos que en esta tiene en uno de los casinos públicos, en donde, después de un exquisito y suculento banquete, ser-

su defectuosa educación, que deja libres los instintos. Considera el Cipriano como un degenerado superior, y termina diciendo que no cree que el ataque fuera epiléptico. Se muestra conforme el Sr. Martín Sánchez con lo expuesto por el señor García Tejado, y como él cree que el ataque que acaba de padecer el procesado no era epiléptico, pues los síntomas así lo acusaban. Coincide el Sr. García Rodríguez con las manifestaciones del Sr. Barahona y acepta las mismas conclusiones, creyendo que el ataque es de histero epilépsia. En cuanto a la forma de ser herida la interferta, admite que pudiera serlo estando en el suelo. Los Sres. Viñuela y Solórzano exponen su opinión respecto al ataque y coincidiendo con los Sres. Martín y Tejado, llegan a decir que creen ha sido fingido. A instancia de la defensa reconocieron los peritos una cicatriz que el procesado tiene en el brazo izquierdo y dijeron que no era posible determinar la naturaleza de ella y fecha en que pudo causarse la lesión que la produjo. En esta situación se suspendió la sesión hasta las cuatro y media de la tarde. Prueba testifical. Reanudado el acto, empezó el desfile de testigos. Estanislao Manchado, padre de la finada, declaró: Que en su casa no era maltratada María Jesús porque tuviera relaciones con el procesado, porque lo ignoraban. Que Cipriano es de carácter provocador y pendenciero, habiendo tenido en el pueblo varias cuestiones, incluso con el testigo, al que en una ocasión pretendió agredir, sacando un cuchillo y un revólver. No presenció el hecho de autos, y por tanto, del mismo nada sabía. Sabe que el procesado ha sido condenado por robo de gallinas, y confirma que a su instancia se sostiene la acusación particular en esta causa. Celestino Vicente.—Estaba en su casa en la calle de la Iglesia el día de autos, y desde ella oyó la detonación de cuatro disparos, por lo cual salió, viendo caídos en el suelo a María Jesús y Cipriano, observando que ella estaba herida, que él se marchó y el testigo a llamar al padre de la María encontrándose al regresar con que Cipriano había vuelto y golpeaba a aquélla con la culata de la pistola, huyendo enseguida otra vez. Que el procesado era de buen carácter y muy bromista. Francisco Hernández.—Como el anterior, estaba en su casa de la calle de la Iglesia, y oyó cinco detonaciones, por lo que salió a la calle y vio caídos a María y Cipriano; que éste se levantó, corrió unos treinta pasos, volvió para atrás y el testigo se retiró. Que se decía eran novios y el Cipriano tenía un carácter alegre. María Josefa Ramos.—También como los anteriores, oyó desde su casa el ruido de los disparos, y al salir vio dos jóvenes caídos y sangre entre ellos. Que como estaban al pie de su puerta, se desmayó, enterándose luego que eran María y Cipriano, los que había oído decir eran novios. Paula Tapia.—Oyó las detonaciones; vio en el suelo a María y Cipriano, que no ignoraba tuvieran relaciones. No sabe más porque la entraron para casa, pero sí dice que el procesado era de carácter corriente. Isabel Manchado, tía de María Jesús. Desde la puerta de su casa presenció todo el hecho, viendo que su sobrina venía del baile, detrás Cipriano, que al llegar a la puerta de Felipe Vicente, la agarró, y por la espalda la hizo tres disparos y al increparle la declarante le dijo: «Ahora me mató yo», echando a correr, volviendo en seguida y dándole los golpes con la culata de la pistola. Francisca Oreja.—No comparece y es leída su declaración sumarial en la que consta que oyó las detonaciones, los vio caídos en el suelo, que Cipriano se levantó, volvió en seguida y dió a María los golpes con la culata. D. Antonio P. Solórzano.—Estuvo de médico en Martiago y en diversas ocasiones oyó decir a la madre del procesado, a éste y demás hijos, que antes que los llevaran a casa heridos preferían que fueran a la cárcel, porque de allí se sale. José Bernardo Pérez.—Ha sido procesado por recibir lo que le dieron y fué condenado a dos meses y un día de arresto. Vio el día de autos a María y a Cipriano en el baile, marchando del mismo primero ella y después él. Pascual Vallejo.—Oyó dos ó tres disparos, y una niña suya le dijo saliera, que Cipriano había matado a María, y al verificarlo observó que aquel huía. Que Cipriano era un buen muchacho. Tomasa Cañas.—Vio al Cipriano el día de autos en el baile y notó que, armado de una pared, hacía movimientos como para cargar un arma, suponiendo que lo había verificado, después de ocurrir el hecho. Aunque en el sumario dijo que había visto que era una pistola, ahora dijo que no la vio. Celestina Vega.—Como la anterior. Juliana Valdejo.—Vio a María Jesús herida a la puerta de Felipe y estaba sola. Juan Oreja.—Fué procesado, pero no condenado, por dejar encendida una lámpara. Una noche venía un poco cansado de una boda y a instancia del procesado llamó en la casa de Estanislao Manchado, diciendo que era el de la guitarra, como aquél le encargó, saliendo enseguida en malas formas Estanislao, por lo que tuvieron que huir. Que María Jesús iba a bailes a su casa y en algunas ocasiones le mandó ir a llamar a Cipriano y por los recados le dió algunas veces perrillas para tabaco. Sabía que eran novios y dice que ha dejado de tratarse con el Estanislao, el cual se las ha apostado. Felipe Vallejo.—Como un año antes del hecho de autos tuvo cuestión con el procesado por una partida de pelota, que terminó sin consecuencias, buscándole por la noche en la taberna armado de cuchillo. Que era de buen carácter. María Collado.—Sabe que María y Cipriano sostenían relaciones amorosas,

lo que oyó se oponían los padres de aquélla, y vio que el día de autos en el baile amenazó la madre a María para que se abstuviera de bailar con él. Petronila Rodríguez.—Le constaba eran novios María y Cipriano desde pequeños, tenía conocimiento de la oposición de los padres de aquélla, y por esta razón, una vez que estuvo fuera el Cipriano las cartas que le escribía las dirigía a la declarante. Dolores Rodríguez.—También sabía que eran novios María y Cipriano, y por la oposición de los padres de aquélla iban muchas veces a hablar a la casa de la testigo. Eulogio Vicente.—Fué uno de los procesados y condenados con Cipriano por robo de gallinas. Tenía conocimiento de que María y Cipriano eran novios desde hacía bastante tiempo; fué en una ocasión con éste a Badajoz y sabe que las cartas que escribía a María las dirigía a una amiga por la oposición de los padres por encaja de ella. Le constaba que a María la castigaban sus padres y la oyó decir que sino se casaba con Cipriano no se casaba con nadie ó un día amanecía en el pozo. Los vio caídos el día de autos, abrazados; observó las amenazas de la madre en el baile, y que María dijo a Cipriano, vamos fuera del pueblo. La acusación le hace notar que en el sumario no dijo lo que ahora declara, y así se comprobó. Joaquín López.—Se decía que María y Cipriano eran novios; él no sabe, pero lo vio hablar varias veces en distintos sitios. Se enteró de que el día de autos la madre de María la amenazó en el baile. Vio una madrugada salir a María de casa de Saturnino Rodríguez, y en un camino le amenazó Estanislao después de ocurrir el hecho. Ciriaca Baz.—Se decía que eran novios María y Cipriano desde pequeños, como así bien que se oponía la madre de la primera y la castigaba, viendo que el día de autos le amenazó en el baile. Francisca Vicente.—Fué sirvienta en la casa de Estanislao Manchado y hoy en la de la madre de Cipriano. Sabía que eran novios María y Cipriano, y que los padres de la primera se oponían y la castigaban. Esperanza Baz.—Le constaban las relaciones de María y Cipriano desde que eran pequeños, como también tenía conocimiento de la oposición de los padres de la primera, que dijo sino la dejaban, se suicidaba. La testigo es novia de un hermano del procesado. Asunción Vicente.—Estaba sirviendo fuera del pueblo y una vez que fué a él, al visitarla María, le preguntó qué tal iba con Cipriano y le dijo que se oponían sus padres y la castigaban, pero que si no se casaba con él se mataba, y un día que estuvo ayudándola a blanquear la manifestado que le habían roto el retrato de él y habían tenido un gran disgusto. Se le hizo notar que en el sumario no fué tan expresiva al declarar. Ambrosio Calvo.—Estaba en el baile el día de autos y oyó a María decir a Cipriano: «Vamos fuera del pueblo!», y siguiéndolos los vio caídos abrazados. Francisco Vicente.—Vio el día de autos al procesado metido en una charca que tenía poca agua, y como tratase de cogerlo en unión de un hermano, hujo con dirección a otra, pudiendo sujetarlo antes de llegar. Lo mismo las acusaciones que la defensa renunciaron a muchos de los testigos propuestos, y han quedado solo dos pendientes de examinar, pues son los que con el procesado fueron condenados por el robo de gallinas, se encuentran en la cárcel y no se habían dado los órdenes para que comparecieran; hoy lo verificarán. A las siete y media de la noche se suspendió la sesión hasta las diez y media de esta mañana.

POR ESTAFA

Este es el delito que motiva la causa que ayer empezó a verse en juicio oral, en la sección primera. Procede del Juzgado de la capital, se sigue contra Victoriano Hernández y el hecho que la motiva consiste en que dicho individuo compró el 13 de Marzo de 1914 una partida de degarbanos y muelas como comisionista de la casa Hijo de Vega, de Cantalapedra, a Jacinto Juanes, de San Cristóbal de la Cuesta, al que no le pagó 1.957 pesetas que importaban, lucrándose de ellas. Lo ocurrido fué esto, según el teniente fiscal Sr. Concha, y por ello le acusa como autor de un delito de estafa. El defensor, Sr. Gándara, niega la existencia de dicho punible, pues dice no existe porque al ir Victoriano a pagar a Jacinto, éste le dejó la cantidad a calidad de préstamo. Se practicaron las pruebas propuestas y se suspendió el juicio hasta las once de esta mañana. El Licenciado Salvadora.

Notas de la guerra

Los "tanks". Los periódicos ilustrados han dado antes de ahora representaciones gráficas del famoso tank, la monstruosa ciudadela rodante que emplea el ejército inglés en el norte de Francia, pero eran, sino puras fantasías, composiciones bastante arbitrarias. Las autoridades militares británicas

habían prohibido terminantemente obtener fotografías de los tanks y, por tanto, sólo se han podido publicar hasta aquí dibujos más ó menos felices de este prodigioso instrumento de guerra. Pero el Gobierno inglés ha levantado al fin la prohibición, y gracias a ello pueden nuestros lectores contemplar la auténtica representación fotográfica del temible auto que lleva consigo una plaza fuerte casi inexpugnable y de un poder arrollador gigantesco.

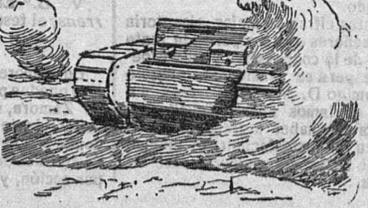
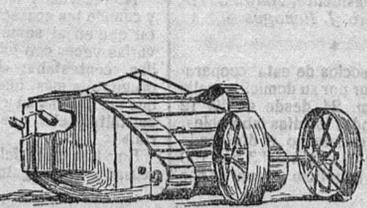
DE LA DIPUTACION
Comisión provincial

La Comisión provincial celebró sesión, a las doce de ayer mañana. Presidió el Sr. Viota y asistieron los Sres. Sánchez Villares y García Sánchez. La Comisión informó favorablemente las cuentas municipales del Ayuntamiento de Galinduste, correspondientes a los ejercicios de 1906 a 1908, inclusive. Conoció de la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Alba de Tormes, presenta por razones de edad, el Sr. D. Faustino González Rodríguez. Informó favorablemente un recurso interpuesto por un vecino de Peñarada, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre restitución de terrenos sobrantes de la vía pública. Y se levantó la sesión.

Notas de sociedad.

Viajes. Han llegado: De Zamora, el profesor de Francés de aquel Instituto provincial D. Eustasio García Laserna. = De Cantalapedra, la encantadora y distinguida Srta. Lucrecia Romero. Fallecimientos. Ha dejado de existir en esta ciudad el culto profesor de Matemáticas de la Normal de Maestros, D. Faustino González Parra, persona que contaba con grandes simpatías entre sus discípulos y amistades. Fué el Sr. González Parra de esos contados maestros de vocación, a quienes los disgustos y las contrariedades no quitaron el entusiasmo por la profesión. Próximo a los setenta años, era tan cumplidor de sus deberes, tan amante de la rectitud y de la justicia y tan entusiasta de la enseñanza como cuando joven. Veintiseis años había estado en una numerosa escuela de Valladolid, y de ella salió con los entusiasmos que entraña. Diez y nueve llevaba en Salamanca y siempre se distinguió por su vocación. Expresamos nuestro sentimiento a su familia, y especialmente a sus hijos doña Petra y D. Emilio. = También ha fallecido la virtuosa y estimada Sra. D.ª Bernarda Labra Losada, esposa de nuestro buen amigo don Leopoldo Soto Rueda, a quien enviamos, así como a sus hijos D. José, D.ª Carmen y D. Enrique, el testimonio de nuestro pésame más sentido. Una boda. En la capilla de la iglesia de San Sebastián, en Madrid, se ha celebrado la boda de la bella señorita Teresa Menéndez, emparentada con nuestro querido amigo D. Diego Hernández, con el distinguido joven abogado D. Emilio Serrano Carmona, siendo apadrinados por la distinguida señora de D. Luis Armiñán y D. Nicolás Menéndez, padre de la novia. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Ritz. Los novios han salido para Sevilla y otras capitales. Enfermos. Se encuentra en franca convalecencia de la grave afección diftérica que puso en peligro su vida, la virtuosa y encantadora señorita Rosario García y Alvarez, hija del médico titular de Ca-brillas, D. Manuel G. Corral. Necrológica. Ayer mañana tuvo lugar la conducción a su última morada del cadáver del distinguido joven D. Miguel S. Maniego Rodríguez. Tanto a este acto como a los funerales que antes se habían celebrado en la iglesia parroquial del Carmen, asistió numerosísima concurrencia, constituyendo una imponente manifestación de duelo, reveladora de las innumerables simpatías con que cuentan en Salamanca los Sres. De Samaniego. Al entierro asistió la congregación de San Luis Gonzaga en pleno, con bandera, siendo llevado el cadáver a hombros de congregantes. El duelo fué presidido por el director de la compañía, R. P. Federico González, presbítero D. Angel García, don Francisco Tellez, D. Andrés P. Cardenal y D. Basilio Redondo por la Cámara de Comercio y los Sres. D. Jerónimo Ortriz de Urbina, D. Avelino García Sanz y D. Gonzalo Miguel del Corral. Con este motivo reiteramos a la distinguida familia del finado y en especial a su padre, el jefe de la sección del Pósito de la provincia, nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige. Varias. Por la Dirección general de primera

enseñanza ha sido ratificado el nombramiento de profesora auxiliar de la Normal de Albacete a la distinguida señorita Leonor Peramato, hija de nuestro estimado amigo D. Manuel. Enviamos a éste nuestra más cordial enhorabuena. = Hoy celebra su santo nuestro querido amigo el respetable comerciante D. Ambrosio Rodríguez. = Se encuentran en Madrid el procurador D. Joaquín Corona y el diputado provincial D. José Avila Partearroyo. Regalos de boda. Para hoy, a las cinco y media, y en la iglesia de San Juan de Sahagún, está señalado el enlace matrimonial de la encantadora Srta. Aurora Alonso García, con el distinguido joven D. Ricardo Cid González. Entre los regalos recibidos por los futuros esposos figuran: De la novia al novio botanadura de brillantes en platino; del novio a la novia pendiente de brillantes imperdible de brillantes montados en platino, traje de ceremonia y traje de fantasía; del padre de la novia, cuarto de caoba, trece onzas de oro y joyerito de plata; de los padres del novio, carterita con valores; de D. Alfredo Alonso y señora, hermanos de la novia, sortija de esmeralda y brillantes; de la Srta. Teresa Alonso, hermana de la novia, abrigo de pieles; de las señoritas María, Paz, Pepita y Fernando Cid, hermanos del novio, comedor completo de nogal con herraje de plata oxidada. Asunción María Luisa y José Manuel Alonso Torres, sobrinos de la novia, coqueta de caoba; D. Antonio González Sánchez, tío del novio bandeja de plata; Sra. D.ª Aurea Moreno, viuda de Alonso, jestiche con tres docenas de cubiertos de plata cazo, cucharón y caca; D.ª María Teresa García, viuda de D. Martín Sánchez, estuche con tazas de plata para café; Sres. de Brusil, reloj de oro para señora; Sres. de Iscar Peyra (D. Miguel), vajilla de cristal; Sres. de Frade, espejo con marco de plata; Sres. González Borreguero (don Ricardo), bandeja de plata; Sres. de Prieto, edredón de seda. Sres. de Clairac de la Colina, alfombra; Sras. de Ruiz-Deigdo y Cid, trinchante de plata; Sres. de Paternina (don J. M.), dos fruteros de plata; D. Alfredo Marifrete, macetón de Talavera; doña Agapita Aniceto, cucharillas de plata; Sres. de García (D. José Manuel), bolsillo de plata para señora; D.ª Adela Peyra, viuda de Iscar, vajilla; señora de Calvo (D. Cesáreo), aparato de luz para comedor; Lourditas Calvo Iscar, costurero; D.ª Eufrosina Villar, viuda de Torres, bandeja de plata. Las niñas Leocadia y Teresa González Martín, servicio de plata para fresa; D. Emilio Figueroa y señora, aparato de luz; Srta. Rosario B. de Heredia, joyero de filigranas de plata; Srta. Viuda de Sánchez, bandeja panera de plata; Sres. de Iscar Peyra (D. Fernando), lava frutas de plata; D. Emilio García Sánchez y señora, perchero de caoba; D. Manuel García Sánchez y señora, jicaras de plata; D.ª Adelfa Sánchez, viuda de García, bandeja de plata. D. Alipio Pérez Taberner, corbille de cristal y plata; D.ª Josefa Hernández, viuda de Rodríguez, tazas de plata para té; Srta. de Brusil García, aparato de porcelana para luz; señoritas de Frade y Frade, marco de piel para retrato; D. José Rodríguez Aniceto, trinchante de plata; D. Juan Montero y señora, cubiertos de plata; Srta. Dolores Royo; joyerito de plata; D. José de Bustos, moneda de oro antigua; señores de Sánchez (D. Andrés), bandeja panera de plata; D. Angel Vázquez de Parga y señora, corbille de plata y cristal; D. Atanasio Rodríguez, cucharillas de plata; D. Emilio García y García y señora, bandeja de plata. D. Rafael Rivas y señora, cucharillas de plata; D. Felipe Rodríguez, colcha de nanú; D. Manuel Martín García, paraguas para señora con puño de plata; D.ª Rosario Hernández, bandeja de plata; señora viuda de Castillo, aparato de luz; D. Bernabé Cobeleda é hijo, tazas de plata para té; señorita Cobeleda, bandeja de plata; D. Ricardo Sánchez y señora, dos fruteros de plata. D.ª Filomena Diego, cubiertos de plata; D. Eduardo y D. Pablo García, saco de viaje; D. Angel Méndez y señora, aparato para luz; D.ª Etevína García, tazas para café; D. Vicente Ramos, pila para agua bendita; D. Calixto Pérez del Castillo, tapete de terciopelo; D. Julián Alonso, alfombra; D. Honorato Pérez Cuervo, imagen con pila de plata; D. Quintín Alonso y señora, gemelos de oro para caballero; D. José María Gómez, servicio de plata para helados; D. Federico García y señora, jarra de cristal con cubierta de plata; D.ª Rosina Sánchez, juego de azuñetes pintados; D.ª Josefa Marcos, juego de violeros; D.ª Aurora Grande y Prieto, bolsa de nanú para pañuelos; señores de Laserna, tazas de plata para té. Los dependientes y servidores de ambas casas, Gabriela Cilleros y Manuela Esteban servilleteros de plata; Luis Pérez Caballero, aparato de luz; Victoriano Cilleros cubiertos de plata; Adela Recto, galletero; Juana Ramos, servicio para entremeses; Vicente Benito, cucharillas de plata; Sahara Pérez, dos violeritos; Elena González, imagen del Sagrado Corazón; Caridad Martín, floreros de cristal; Felipa Vidal, centro para flores.



El "tank" en reposo y el "tank" en acción.

# La información telegráfica

Véase en cuarta plana.

## Noticias.

Para su entrega a los interesados se remiten por este Rectorado los títulos de bachiller a favor de D. Paulino Rodríguez Estévez, D. Lázaro Calzada Sánchez, D. Hilario Beato Pérez y don José Esteban Ortiz.

**HERNIAS. VIENTRES VOLUMINOSOS** Descensos de la Matriz, Deformidades, sordos calvos, tratamiento sin operar.

**DR. CAMPOS, Montero, 38. MADRID**  
En Salamanca de once a una el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

### La Medicina y el "Palmil,"

Certifico: Que en tantas veces he dado el Palmil, ha sido por su aspecto y por su labor muy bien tolerado.

Todos sabemos que el aceite de ricino, por su fuerza en la acción purgante y por su inocuidad, supera a todos los purgantes, particularmente en los niños. Mas su aspecto, su sabor nauseabundo, venían en muchas ocasiones a obligar al médico a renunciar a su empleo. Estos inconvenientes los ha salvado el Palmil de una manera magistral por lo cual viene a prestar un gran servicio a la clínica.

J. Santuste, del Sanatorio del doctor Madrazo, Santander, 11 de Febrero de 1916.

El Palmil se halla de venta en farmacias y droguerías.

En la iglesia parroquial de las Agustinas contraen esta tarde enlace matrimonial el conocido empleado del industrial D. Tomás Martín. Juan Hernández Marcos y la encantadora y simpática artesana Jacinta García Hernández.

Reciban nuestra felicitación más cordial que hacemos extensiva a sus familias.

**OBRA NUEVA**  
Manual del Laboratorio Clínico, por el doctor don Arturo Nájera. Precio 2 pesetas.  
De venta: Librería de Núñez.

**MATIAS LUDENA**  
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.  
Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca

**DR. DANIEL MEZQUITA MORENO**  
Catedrático de la Facultad de Medicina.  
Cirugía. Vias urinarias.  
Consulta diaria: De once a una y de tres a cinco.  
Plaza de San Juan de Sahagún, 4, principal.

Mañana, día de la Purísima, uno de los acordados por el colegio farmacéutico de esta capital para el cierre de las farmacias, corresponde hacer servicio a D. Gaspar Escudero, plaza del Mercado; D. Antonio Villar, calle de Zamora; D. Heliodoro Díaz, Arrabal del Puente.

**DR. PERALTA MIÑON**  
Catedrático de la Facultad de Medicina.  
Consulta de doce a dos.  
Sánchez Ruano, 20, principal, izquierda.

**MOTOCICLETA**  
marca «Peugeot», de cinco caballos, dos cilindros, se vende. Informará José Pérez Solórzano, Ciudad Rodrigo.

**Lotería de Navidad**  
Hay décimos de la Lotería de Navidad en la Administración número 3, Rúa, 25.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Por este rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela denominada San Lázaro, en Zamora, D. Florentino Pascual Nieto.

**Grains de Vais** es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

**La mujer limpia se distingue** por los cuidados que dispensa a la casa haciendo la tarima, baldosas y muebles, con la Cera Universal (brillante), que en cuatro colores en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Hemos recibido el último número correspondiente al 30 de Noviembre de 1916, de la acreditada revista **Regeneración médica**, consta de 48 páginas de escogido texto con varios interesantes grabados. Lo integran variados artículos de respetables firmas y la esmerada confección del número acredita la pericia de su director nuestro querido amigo D. Antonio Calama Sanz.

El mejor postre.  
**Mermeladas Trevijano.**

La mejor solución alcalina se obtiene con la **SAL VICHY-ETAT**, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo reuma, diabetes, gota, etc. Diez céntimos el paquete. **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

**Los caramelos mata-lombrices de P. CATALA** salvan los niños. Cajita 25 cént.  
De venta en todas las farmacias.

Formado el padrón para la exacción de la contribución sobre edificios y solares de esta capital, para el próximo año de 1917, se anuncia a los señores contribuyentes, en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento vigente, que dicho documento se halla de manifiesto en la Administración de Contribuciones por término de ocho días, con todos desde la publicación de este anuncio.

**DOCTOR MUNOZ-OREA**  
Excmo. de la Facultad de Medicina.  
Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.  
CALLE DE ZAMORA, 65 - SALAMANCA  
Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

ció y hora de las once de la mañana a una de la tarde, pudiendo los interesados formular las reclamaciones que estimen pertinentes dentro de los preceptos reglamentarios. Salamanca, 4 de Diciembre de 1916.—El administrador de Contribuciones, **Verecundo Acitores.**

### \* Interesante a las señoras \*

Durante los días del 7 al 10 se encuentran en Salamanca, en el Hotel Terminus el viajante de los importantes almacenes de Madrid La Gloria, plaza de Santa Cruz, 3, con un grandísimo surtido en abrigos de lana, terciopelo, paño y piel, lo más nuevo en pelotería, como igualmente en paños, faldas, felpas y sedas.

La exposición en dicho Hotel Terminus del 7 al 10.  
(Se dejan los modelos) 3-1

**MEDICO OCULISTA DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ**  
Plaza Mayor, núm. 1.  
Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5. 1 y J.

**Ama de cría, leche fresca y primiza,** se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Benjamín Sánchez, calle de Santa María, Alto de Tormes. 8-1

**Se arriendan los pastos de invierno** de la dehesa denominada de Zamorino, siendo pastos superiores, con un buen prado, que pueden pastar 200 cabezas de ganado lanar, sita en el término del pueblo de Zamorino, partido de Ledesma, provincia de Salamanca. Para tratar con Wenceslao Calles, residente en la misma. 3-1

**Extravío.**—Se ha extraviado una perra de raza «Pointer», canela salpicada con el rabo cortado. El que la entregue en la calle de Zamora, número 27, se le gratificará. 6-1

**Aprendices.**—Se necesitan en el taller de coches de Edvard y Pablo García, Avenida de Mirat. En el mismo informarán. —a—

**Fincas en venta o renta.**—Se venden o arriendan en término de Becerril de Campos (Palencia), un monte poblado de encina y abundante caza. Una colonia agrícola con terreno de primera calidad, de cabida ciento cuarenta y seis hectáreas respectivamente.

Para precio y condiciones dirigirse a los señores J. Crespo y Hermanos, de León y Becerril. 60-4-52

**Se arrienda la Heredad de tierras** con buen riego y con casa lagar y bodega, radicada en término D. Aldeanueva de Figueras llamada de Clairac. Dará razón, en Ledesma, D. Andrés López de Chaves y en Aldeanueva D. Lucas Martín. 15-a-8

**Buena ocasión.**—Se venden dos vacas holandesas de pura raza, de segundo parto, dando mucha leche. También se venden churras de diferentes edades y un mostrador con tapa de marmol y dos estufas sistema chocolatera, para quemar leña ó carbón, Vaquería del Calvario, camino del Cementerio, Salamanca. 15-a-4

**Ama de cría, leche fresca y primiza,** se ofrece para criar en su casa. Informará José Sánchez en Calvarrasa de Abajo. 3-3

**Plantones de almendros, frutales** varios, barbados de vides para vides del país y uvas finas de mesa, semillas de alfalfa, miel gascón, calabazas, fogueras, espárragos, todo ya acreditado y adaptado al clima y ambiente del país, se venden a precios más baratos que en los almacenes y tiendas por los propios productores, que los mandarán facturados por su cuenta al destino que le designen los compradores que los demanden.

Los pedidos y corresponde a ca. Gonzalo del Valle, Fuentesvieco y Marcelino del Valle, hotel Suizo, Zamora. 25-16

**Aviso importante.**—Se venden parcelas de terreno que ellas solas se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a 20 metros de la Alamedilla, muy próximo al puente de Sancti Spiritus y Paseo del Rollo, a plazos y al contado. Para tratar con su dueño, Esteban Corral y Castro, calle de Sánchez Ruano, 18 (antes Calzada de Toro). 25-18

**Médico.**—Para la asistencia particular de unas ochenta y cinco familias se necesita en San Cristóbal de la Cuesta, admitiendo solicitudes hasta el 22 del actual. Para informes, al Alcalde de dicho pueblo. 10-6

**Venta de casa.**—Se vende la casa número 18 de la calle de la Rosa. Informarán, Bernero, 52.

**Se alquila casa nueva,** bien ventilada, carretera de Ledesma núm. 12. Su dueño, Francisco Peix, informará.

**Arriendo.**—Se desea de un molino electro-harnero en pueblo de la provincia de Avila ó Salamanca. Dirigir ofertas a Tomás Nava, Nido, 13.—Peñaraña de Bracamonte. 25-6

**Tencas de cría.**—Se venden en la dehesa de Cristo de la Laguna, término de Aldehuela de Yeltes. Dará razón Lino Barrado Martín, en dicha dehesa. 25-24

**Se arrienda la dehesa titulada Orceón** (Zamora), término de Ferreras de Abajo, de pasto y labor, con monte de encina y roble. Para tratar con su dueño, en la misma, don Hermenegildo Rodríguez Sandoval. 25-12

**Se arrienda un cercado de ciento veintiocho hectáreas** (200 fanegas), para pastos y 200 carros de heno. Para tratar, con Ignacio de Elias San Martín, calle de Granadilla, 1, Ciudad Rodrigo.

**Anuncio.**—Se arrienda a pasto y labor con su monte, la dehesa denominada Torre y Torrecilla término de Logrosán (Cáceres), propia de los Excmos. Sres. Marqueses de Valdepara, admitiéndose proposiciones para dicho arrendamiento por escrito, desde la inserción de este anuncio hasta el 10 del próximo Diciembre, bien en la oficina central de S. E., Mayor, 14, Madrid, ó en el domicilio de don Luis Pérez Aloe, en Trujillo, estando en ambos puntos de manifiesto el pliego de condiciones respectivo. h. 7. D.

**Venta.**—Se hace de la casa número 17, calle de Arriba. Consta de dos pisos y tiene excelentes vistas al campo y a la ciudad. Dará detalles, Zamora 64, principal.

**Se vende la casa de la calle Conde Romanones, 25,** en el segundo darán razón los dueños.

## La Azucena

Ultramarinos finos.—Doctor Riesco, 62  
Pérez González Blass, Marqués de Misa, C. Z. y otros a precios económicos.  
Chartreux Verde, legítimo, botella 1 litro, 10,50 pesetas; ídem, ídem, medio litro 5,25; mantequilla Bruun, lata grande, 2,50-30-6

## El "606,"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades de secreta  
**DON RAMON ACEDO**  
JESUS, NUM. 7

## Antipalúdico Bufer.

(PATENTADO)  
Cura Paludismo crónico, caquexia palúdica, fiebres infecciosas, fiebre de Malta, etc.

## Farmacia Bustos.

Pérez Pujol, 9.

## IGNACIO VEIGA

Exportación de carbones minerales y antracitas y brezo. Grandes almacenes en esta plaza de vinos puros de mesa. Venta de harinas y pliegos frente a la plaza de toros. Los encargos, al escritorio, calle de Zamora, número 24. La Cuba de Oro. Teléfonos, 142 y 98. Servicio a domicilio.

## Restaurant-FORNOS

EL MAS FAVORECIDO  
SERVICIO INMEJORABLE

## Precios módicos.

## Baños de Ledesma.

Se arrienda el balneario de Ledesma, a partir desde el 1.º de Noviembre de 1917. Para informes y condiciones, dirigirse a su propietario la excelentísima señora Duquesa viuda de Valencia. Princesa, 17, Madrid, ó a su administrador, don José Martos Rolán, en Ciudad Rodrigo. 25-19

## PELETERIA

Preciosos y variados modelos en capelinas, talmas, cuellos y manguitos a precios económicos.  
Se reforman todas las pieles.  
Nuevos modelos de corsés a medida desde seis a quince pesetas.  
Confección esmerada.

## PLACIDO HERNANDEZ

14 - PLAZA MAYOR - 14

## Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núm. 10 y 12 Salamanca.  
Almacén de maderas, del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal. Yeso Cemento. Azulejos, Mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillos y tierra refractaria baldosa, teja plana, zanja, ladrillo fino y hueco.  
Carbones minerales, coque, antracitas, brezo y ciclo.  
Servicio a domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

## Obra nueva.

«Los arrendamientos agrícolas en Salamanca». Por el agricultor-ganadero, Angel Madrazo.  
De venta: Librerías de Calón y Nuñez  
PRECIO: UNA PESETA h 51 D.

## Enfermos del estómago

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca

## MENTASOL

y cesará su dolencia. CAJA 0'50 pesetas.  
Único depósito de MENTASOL: Don Justo Bajo Avila, San Justo 2. 1. 1. 90-87

## VERIN SOUSAS

Agua de mesa inmejorable para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio a 30 Septiembre. 1 y J.

## Fábrica de chocolates,

«bonos minerales, almacén de carbón de brezo de VICENTE DIEZ (CIUDAD RODRIGO)»

## REUMATISMO

Los que padecéis de reumatismo usad una sola vez el **BALSAMO NEURALGINE** y os convenceréis de su resultado.

El **BALSAMO NEURALGINE**, alivia siempre desde la primera fricción.

El **BALSAMO NEURALGINE** es insuperable contra los dolores de hinchazón, dolores producidos por golpes, y contra el dolor y posturas del pescuezo.

El **BALSAMO NEURALGINE** es el remedio por excelencias contra las Neuralgias.

## REUMA

Cura inmediata, por fuerte que sea el dolor, con el **BALSAMO NEURALGINE**

Remedio externo insuperable  
Venta en farmacias y droguerías



**AUTOMOVIL Dodge Brothers.**  
Ultimos adelantos. Alumbrado eléctrico y puesto en marcha automática.

Precio del coche con todo el equipo correspondiente, en Salamanca, 8.900 pts.  
AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA PROVINCIA  
**Pérez Conesa, Hermanos**  
Calle Pollo Martín, 4, ó Eras, 8. 30-13

## PIANOS

Antes de comprar piano, pianola ó armonium, visiten el almacén de música de **J. DE BERNARDI**  
ZAMORA, 35 - Salamanca.

Verán como es la casa que desengaña y que mejor garantiza los instrumentos en España y a precios muy reducidos. Representación de las mejores fábricas del mundo. Ventas al contado y a plazos de 25 pesetas mensuales. Cambios, alquileres y afinaciones.

## AGRICULTORES!!!

No demoreis ni un día más la compra del

## Nitrato de sosa

que necesitéis para vuestras siembras.

Cada día que pase sin comprarlo os exponéis a pagarlo más caro y a no encontrarlo a ningún precio. Dirigid vuestros pedidos a

## PABLO ALVAREZ

MADRID - PASEO DEL PRADO, 50 15-a-1

## Confecciones, Ropa blanca, Perfumería, Adornos y Peletería

Últimos modelos en abrigos para señoras y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, valonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gatis, gorros, falones, y juegos para cristianar.

Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, jubonitos y un extenso surtido en juegos completos de ropa blanca desde SEIS PESETAS

Camisas, corbatas, cuellos, puños, jermalos, tirantes y ligas para caballero.

En abrigos piel, echarpes, cuellos, esclavinas y manguitos, esta casa ofrece las últimas novedades y de una confección inmejorable.

Jabones, polvos y perfumes exquisitos de marcas nacionales y extranjeras. Bisutería y extenso surtido en artículos de mercadería y adornos. Especialidades en corsés y medias para señora y niños.

## PEREZ Y PARADINAS

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR  
PLAZA DEL MERCADO, 38 - Salamanca  
Fabricantes en Barcelona. Almacenes en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca

## HARINA 50 años de ÉXITO

LACTEADA de NESTLÉ

## NESTLÉ

Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

## ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

## Banco mercantil

Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinoso - Llanes - Santoña

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Compra y venta de valores. Cobro de cupones y títulos amortizados. Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual. Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional. Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual. Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercaderías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual.

Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual. Depósito de valores. Alquileres de cajas de seguridad para particulares. Dr. Riesco, 41.

## INSTITUTO TECNICO

para carreras civiles y militares  
DIRIGIDO POR DON ENRIQUE MENENDEZ ALCON

Profesor mercantil, jefe de negociado del cuerpo pericial de contabilidad del Estado y oficial de telégrafos (supernumerario).

Preparación para las próximas oposiciones de Correos, Telégrafos, Academias Militares, etc. El profesorado está compuesto por Oficiales del Ejército, Telégrafos, Correos y otros Cuerpos.

CONTABILIDAD E IDIOMAS  
Clases especiales para señoritas. — Estudios oficiales de la carrera de Profesor Mercantil. Salamanca-Paseo de Canalejas, número 8, segundo (frente a la Alamedilla)

